



# Asamblea General

Distr. general  
16 de abril de 2014  
Español  
Original: inglés

---

## Consejo de Derechos Humanos

25º período de sesiones

Tema 6 de la agenda

Examen periódico universal

### Decisión adoptada por el Consejo de Derechos Humanos

**25/113.**

### Resultado del examen periódico universal: Congo

*El Consejo de Derechos Humanos,*

*Actuando* en cumplimiento del mandato que le encomendó la Asamblea General en su resolución 60/251, de 15 de marzo de 2006, y de sus propias resoluciones 5/1, de 18 de junio de 2007, y 16/21, de 21 de marzo de 2011, y de conformidad con la declaración del Presidente PRST/8/1, de 9 de abril de 2008, sobre modalidades y prácticas para el proceso del examen periódico universal,

*Habiendo realizado* el examen del Congo el 30 de octubre de 2013 de conformidad con todas las disposiciones pertinentes de la resolución 5/1,

*Decide* aprobar el resultado del examen periódico universal sobre el Congo que está constituido por el informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (A/HRC/25/16), junto con las opiniones del Congo sobre las recomendaciones y/o conclusiones, así como sus compromisos voluntarios y las respuestas presentadas por el Estado antes de que el pleno aprobara el resultado a las preguntas o cuestiones que no se habían tratado lo suficiente en el diálogo interactivo del Grupo de Trabajo (A/HRC/25/16/Add.1 y A/HRC/25/2, cap. VI).

*42ª sesión  
21 de marzo de 2014*

[Adoptada sin votación.]

GE.14-13807 (S) 020514 060514



\* 1 4 1 3 8 0 7 \*

Se ruega reciclar

